



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	DERECHO DEL SEGURO, BANCA Y BOLSA		
Materia	MARCO JURÍDICO		
Módulo			
Titulación	GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS		
Plan	465	Código	45340
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	6 Créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	MARÍA JESÚS PEÑAS MOYANO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	chuspm@uva.es . Despacho 446 983 42 3315		
Departamento	DERECHO MERCANTIL , TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO		
Fecha de revisión por el Comité de Título	12 de julio 2023		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Derecho del Seguro, Banca y Bolsa se enmarca dentro de la formación jurídica obligatoria para los egresados en Finanzas, Banca y Seguro. Constituye una asignatura que se integra dentro de las materias del Marco Jurídico, que tienen como objetivo fundamental, familiarizar al alumno con la regulación jurídica de aquel ámbito concreto, lo que le permitirá en su actividad profesional abordar con mayores garantías el manejo, siempre con sentido crítico, de la información jurídica. Con estas enseñanzas se busca la adquisición por el estudiante de un conocimiento esencial del Marco Jurídico fundamentalmente Privado, aunque también en este caso con importantes connotaciones públicas.

La asignatura Derecho del Seguro, Banca y Bolsa resulta un requisito imprescindible para lograr la formación completa que se pretende con este Grado. Se trata de abordar los principios jurídicos básicos de ordenación del mercado financiero; los aspectos institucionales y contractuales del seguro; el Derecho bancario, también en su vertiente institucional como en la contractual; e, igualmente, el Derecho del mercado de valores, también conocido como bursátil, la normativa comunitaria y su incidencia en el marco legal español.

1.2 Relación con otras materias

Introducción al Derecho
Derecho de Sociedades
Derecho Mercantil I y II
Derecho Concursal y Contratos Mercantiles

1.3 Prerrequisitos

Se recomiendan, en general, conocimientos básicos de instituciones de Derecho privado y Derecho de Sociedades.



2. Competencias

2.1 Generales

- a) Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional en el campo financiero, bancario y asegurador, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en dicho campo.
- b) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-financiero, con el fin de poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- c) Poder transmitir, oralmente y por escrito, la pertinente información, identificación de problemas o solución para los mismos en relación con asuntos financieros, bancarios o aseguradores, a públicos especializados y no especializados, haciéndolo de forma ordenada, concisa, clara y sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- d) Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- e) Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores democráticos y de una cultura de paz, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2 Específicas

- a) Comprender las bases teóricas de la economía general y de la empresa, a la vez que los métodos matemáticos esenciales y los fundamentos sociales, históricos y jurídicos de los mercados, las instituciones y los activos financieros.
- b) Entender los fundamentos conceptuales y teóricos de las decisiones de financiación e inversión, así como de la evaluación de riesgos y los elementos clave de la dirección, gestión y el marco institucional de las entidades financieras.
- c) Comprender el funcionamiento financiero individual y colectivo de los agentes económicos, junto con el funcionamiento de los mercados financieros, sus factores determinantes, los instrumentos utilizados, las operaciones posibles y las instituciones relevantes.
- d) Conocer, interpretar y aplicar las normas públicas que regulan la operatoria y fiscalidad de los mercados financieros y de las entidades bancarias y aseguradoras o de previsión social.
- e) Analizar, interpretar y comprender los hechos económico-financieros en conexión con el entorno social, cultural y jurídico en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica y ética. Localizar y analizar información diversa (bibliográfica, estadística, económica, financiera, jurídica., etc) mediante diferentes herramientas, incluyendo recursos telemáticos



3. Objetivos

- Manejar las normas jurídicas que regulan los mercados financieros españoles dentro del marco normativo más amplio de la Unión Europea.
- Interpretar las resoluciones jurisprudenciales emitidas por los Tribunales.
- Resolver casos práctico-jurídicos sobre el seguro, operaciones bancarias y operaciones del mercado de valores.
- Utilizar los distintos contratos en los sectores asegurador, bancario y mercado de valores.
- Identificar los conflictos que se plantean en el ejercicio de la actividad financiera.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Nombre del Bloque"

La actividad aseguradora y el contrato de seguro

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2,5

a. Contextualización y justificación

El Derecho el seguro (privado) constituye una de las tres ramas que conforman, junto al Derecho Bancario y el Derecho del Mercado de Valores, el Derecho del Mercado Financiero. Es el conjunto de normas jurídicas que regulan el estatuto del empresario de seguros y sus colaboradores y sus relaciones con los sujetos implicados, a través del contrato de seguro.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y comprender el funcionamiento de las condiciones de acceso y ejercicio de la actividad aseguradora y mediadora, así como el control público que sobre ella se ejerce.
- Conocer los distintos mecanismos de protección del asegurado.
- Conocer e identificar los distintos tipos de contratos de seguro.
- Delimitar las distintas categorías de mediadores
- Identificar el concepto de reaseguro.

c. Contenidos

- A) INTRODUCCIÓN: PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS DE ORDENACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO
- B) EL DERECHO DEL SEGURO PRIVADO. LA ACTIVIDAD ASEGURADORA: entidades aseguradoras. Condiciones de acceso y ejercicio. Control público y protección del asegurado.
- C) LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS: categorías de distribuidores y mediadores.
- D) EL CONTRATO DE SEGURO
 - a. Seguros de daños.
 - b. Seguros de responsabilidad civil
 - c. Seguros de personas
 - d. El reaseguro

d. Métodos docentes

1. Lección magistral
2. Estudio del caso
3. Resolución de problemas
4. Docencia inversa

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/ o grupal. Resolución de supuestos prácticos. Entregas de trabajos individuales y/o de grupo. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia para poder desarrollar actividades de aprendizaje inverso en el aula.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2023-2024

- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos
- Prueba escrita final

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- AA VV, *Un derecho del seguro más social y transparente*, Bataller Grau, Juan, María Jesús Peñas Moyano (dirs), Cívitas Thomson Reuters, Madrid, 2017, ISBN 978-84-9152-939-5
- AA VV, *La reforma del Derecho del Seguro*, Bataller Grau, Campuzano Laguillo, Veiga Copo (directores), editorial Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2015.
- AA VV, *Los mercados financieros*, Campuzano, Conlledo Lantero y Palomo Zurdo (Coordinadores), editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- AA VV, *Curso de Derecho Mercantil*, II, Uría, R. y Menéndez, A., (directores), Thomson-Cívitas, última edición.
- BROSETA PONT, *Manual de Derecho Mercantil*, edición preparada por Fernando Martínez Sanz, editorial Tecnos, Madrid, última edición.
- SÁNCHEZ CALERO, Fernando, (director), *Ley de contrato de seguro: Comentarios a la Ley 50/1980, de 8 de octubre y a sus modificaciones*, 3ª edición, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2005.
- TAPIA HERMIDA, Antonio Javier, *Guía del contrato de seguro*, editorial Aranzadi, Thomson Reuters, Navarra, segunda edición, 2022

g.2 Bibliografía complementaria

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:

Revista de Derecho Mercantil
Revista de Derecho de Sociedades
Revista de Derecho Bancario y Bursátil
Revista de Derecho del Mercado de Valores
Revista Española de Seguros
Revista de Derecho del Sistema Financiero

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Plataforma Moodle

i. Temporalización



CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	SEMANAS 1 a 5

Bloque 2: Derecho Bancario

Actividad bancaria y contratos bancarios

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Se pretende realizar un análisis de las entidades de crédito, en su función de intermediarios del mercado del crédito, y de su actividad contractual, contempladas desde un ámbito global que permita entenderlas dentro del conjunto del sistema financiero.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y comprender el funcionamiento de las condiciones de acceso y ejercicio a la actividad bancaria, así como el control público que sobre ella se ejerce.
- Conocer los mecanismos de protección de protección del cliente bancario.
- Identificar los distintos tipos de contratos bancarios

c. Contenidos

- A) LA ACTIVIDAD BANCARIA: entidades de crédito. Condiciones de acceso y ejercicio. Control público y protección del cliente bancario.
- B) CONTRATOS BANCARIOS
 - a. Contratos de prestación de servicios
 - b. Contratos de crédito: activos y pasivos

d. Métodos docentes

1. Lección magistral
2. Estudio del caso
3. Resolución de problemas
4. Docencia inversa

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/o grupal. Resolución de supuestos prácticos. Entregas de trabajos individuales y/o de grupo. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia para poder desarrollar actividades de aprendizaje inverso en el aula.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos



- Prueba escrita final

Material docente

g.1 Bibliografía básica

- AA VV. *La contratación bancaria*, Sequeira/Gadea/Sacristán (directores), Dykinson, Madrid, 2007.
- AA VV, *Los mercados financieros*, Campuzano, Conlledo Lantero y Palomo Zurdo (Coordinadores), editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- AA VV, *Curso de Derecho Mercantil*, II, Uría, R. y Menéndez, A., (Directores), Thomson-Cívitas, última edición.
- BROSETA PONT, *Manual de Derecho Mercantil*, edición preparada por Fernando Martínez Sanz, editorial Tecnos, Madrid, última edición.
- EQUISQUIZA BALMASEDA/LARA GONZÁLEZ, *Operaciones bancarias de activo y pasivo en el contexto de la crisis económica: hacia la unificación de la contratación privada*. Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2015.
- TAPIA HERMIDA, Antonio Javier, *Guía de la contratación bancaria y financiera*, Thomson Reuters, Navarra, 2020
- PEÑAS MOYANO, MARÍA JESÚS, *Régimen jurídico de los servicios de pago en el Derecho español*, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2020.

g.2 Bibliografía complementaria

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:

Revista de Derecho Mercantil
Revista de Derecho de Sociedades
Revista de Derecho Bancario y Bursátil
Revista de Derecho del Mercado de Valores
Revista Española de Seguros
Revista de Derecho del Sistema Financiero

h. Recursos necesarios

Plataforma Moodle.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	SEMANAS 6 a 10



Bloque 3: El Derecho del mercado de valores

Actividad y contratación en los mercados de valores

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Se pretende conocer el régimen jurídico que regula la emisión, intermediación, negociación e inversión en instrumentos financieros, los intermediarios o empresas de servicios de inversión de los mercados primario y secundarios de valores.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar sus principales especialidades y su funcionamiento del mercado de valores.
- Conocer los principales instrumentos de protección del inversor.
- Conocer y comprender el régimen jurídico de los instrumentos financieros y las empresas de servicios de inversión.
- Identificar los distintos tipos de contratos que se celebran en este mercado.

c. Contenidos

- A) LOS MERCADOS DE VALORES: organización y control público. Protección del inversor.
- B) ELEMENTOS DEL MERCADO DE VALORES:
 - a. Instrumentos financieros.
 - b. Empresas de servicios de inversión: condiciones de acceso y ejercicio.
- C) CONTRATACIÓN EN LOS MERCADOS DE VALORES: OPS, OPV y OPAs, en especial

d. Métodos docentes

1. Lección magistral
2. Estudio del caso
3. Resolución de problemas
4. Docencia inversa

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/o grupal. Resolución de supuestos prácticos. Entregas de trabajos individuales y/o de grupo. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos
- Prueba escrita final



Material docente

g.1 Bibliografía básica

- AA VV, *Los mercados financieros*, Campuzano, Conlledo Lantero y Palomo Zurdo (Coordinadores), editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- AA VV, *Curso de Derecho Mercantil*, II, Uría, R. y Menéndez, A., (directores), Thomson-Cívitas, última edición.
- AA VV, *La reforma del sistema de poscontratación en los mercados de valores*, Martínez Flórez, A., Garcimartín Alférez, F.J., Recalde Castells, A., (directores), Aranzadi Thomson-Reuters, 2017.
- AA VV, *La regulación del mercado de valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva*, Francisco Uría Fernández (coord.), Wolters Kluwer, Madrid, 2021.
- BROSETA PONT, *Manual de Derecho Mercantil*, edición preparada por Fernando Martínez Sanz, editorial Tecnos, Madrid, última edición.
- ZUNZUNEGUI, F., *La prestación bancaria de servicios de inversión*, Bosch, Madrid, 2015.

g.2 Bibliografía complementaria

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:

- Revista de Derecho Mercantil
- Revista de Derecho de Sociedades
- Revista de Derecho Bancario y Bursátil
- Revista de Derecho del Mercado de Valores
- Revista Española de Seguros
- Revista de Derecho del Sistema Financiero

h. Recursos necesarios

Plataforma Moodle.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	SEMANAS 10 a 15



5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Lección magistral
2. Estudio del caso
3. Resolución de problemas
4. Docencia inversa

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	40	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	15	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Otras actividades y evaluación	5		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad	10%	Aplicación a lo largo de todo el curso.
Análisis de casos	25%	Entrega y valoración de casos prácticos
Realización de un informe sobre una lectura	5%	Entrega y valoración
Examen final: prueba de desarrollo escrito. Es imprescindible superar al menos el 50% de esta prueba para poder proceder a la calificación del resto de actividades realizadas.	60%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** véanse los instrumentos y procedimientos de calificación
- **Convocatoria extraordinaria:** **Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura. La prueba escrita equivaldría al 100%**
Para quien haya participado en la evaluación continua, véanse los instrumentos y procedimientos de calificación.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.



Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales:

Todas las indicaciones oportunas se detallarán en la plataforma Moodle

PROGRAMA DETALLADO DE LA ASIGNATURA:

1. EL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO: INTRODUCCIÓN

- a) Concepto, principios y caracteres
- b) Elementos

2. EL DERECHO DEL SEGURO

Lección 1ª. El Derecho del seguro privado

1. Fundamento y finalidad. Función económica
2. Concepto y características
3. Fuentes:
 - a) Fuentes del Derecho español del seguro privado
 - b) Fuentes del Derecho comunitario del seguro privado: pasaporte comunitario

Lección 2ª. La actividad aseguradora (I)

1. Condiciones de acceso:
 - a) Autorización administrativa
 - b) Forma jurídica: entidades aseguradoras. Noción y clases. El Consorcio de Compensación de Seguros
 - c) Otros requisitos
2. Condiciones de ejercicio:
 - a) Garantías financieras
 - b) Contabilidad y deber de consolidación
 - c) Participaciones significativas
 - d) Conductas de mercado. Instituciones específicas de tutela del asegurado

Lección 3ª. La actividad aseguradora (II)

1. Modificación y extinción de la actividad aseguradora
 - a) Cesión de cartera
 - b) Transformación, fusión y escisión de entidades aseguradoras. Agrupación
 - c) Revocación de la autorización administrativa.
 - d) Disolución y liquidación
2. El control público de la actividad aseguradora:
 - a) Distribución de competencias de control entre el Estado y las CC AA
 - b) La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y el EIOPA (European Insurance and Occupational Pensions Authority)
 - c) Medidas de control especial y régimen sancionador
3. La actividad de las entidades aseguradoras españolas en la UE y en el extranjero y la actividad de las entidades aseguradoras comunitarios y extranjeras en España

Lección 4ª. La actividad de distribución de seguros

1. Estructura de la distribución de seguros: distribuidores y mediadores de seguros y reaseguros
2. Concepto y régimen jurídico de la distribución de seguros y reaseguros
3. Normas comunes
4. Normas específicas. Especial referencia a los mediadores de seguros y reaseguros:
 - a) Agentes de seguros
 - b) Operadores de banca-seguros
 - c) Corredores de seguros y de reaseguros

Lección 5ª. El contrato de seguro. Disposiciones generales

1. Fuentes del contrato de seguro:



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2023-2024

- a) La Ley de contrato de seguro
- b) Las condiciones generales de la contratación
- c) Derecho comunitario y Derecho internacional privado
2. Concepto, clases y caracteres del contrato de seguro
3. Elementos del contrato de seguro:
 - a) Elementos personales
 - b) Presupuestos causales
 - c) Elemento real: la prima
 - d) Formación y documentación del contrato: elemento formal. La póliza. Otros documentos: proposición y solicitud
4. Contenido y efectos del contrato:
 - a) Obligaciones de las partes
 - b) La duración del contrato
 - c) Transmisión de la póliza y cambio de asegurado
5. La extinción del contrato:
 - a) Causas y régimen
 - b) La prescripción
6. Tipos de contratos de seguro

Lección 6ª. Los seguros de daños

1. Caracterización general de los seguros de daños: el principio indemnizatorio
2. Valor del interés y suma asegurada
3. Seguro múltiple y seguro doble. El coaseguro
4. Determinación de la indemnización. La regla proporcional y la subrogación del asegurador
5. La transmisión del interés asegurado

Lección 7ª. Los seguros de daños: modalidades

1. Seguros de cosas: incendio, robo, transporte
2. Seguro de lucro cesante, crédito y caución
3. Seguros de prestación de servicios

Lección 8ª. El seguro de responsabilidad civil

1. Aspectos generales
2. Concepto, naturaleza y función económica
3. La delimitación del riesgo. Riesgos no asegurables. Cláusulas de delimitación temporal del riesgo.
4. La posición jurídica del perjudicado. La acción directa contra el asegurador
5. La posición jurídica del asegurador: el pago de la indemnización
6. Seguros de responsabilidad civil en particular:
 - a) Seguros voluntarios y seguros obligatorios
 - b) El seguro del automóvil
 - c) El seguro de defensa jurídica
 - d) Otros: seguro obligatorio de viajeros; seguro de caza, responsabilidad del fabricante; seguros de edificación; RC profesional y D&A

Lección 9ª. Los seguros de personas

1. Aspectos generales de los seguros de personas
2. Concepto y modalidades
3. El seguro de vida:
 - a) Concepto y clases
 - b) El asegurado y el beneficiario
 - c) El riesgo y el interés
 - d) La póliza: cesión de la póliza. Rescate y reducción. Anticipos
 - e) El pago de la renta o suma asegurada
4. Otros seguros de personas: accidentes, enfermedad, asistencia sanitaria, decesos y dependencia
5. Los planes y fondos de pensiones

Lección 10ª. El seguro marítimo

1. Concepto, caracteres y clases. Fuentes del seguro marítimo
2. Elementos del contrato: el interés asegurado y el riesgo.
3. Derechos y obligaciones de las partes
4. Nulidad y rescisión del contrato
5. El seguro aéreo

Lección 11ª. El reaseguro

1. Concepto, caracteres y régimen jurídico



2. Función económica
3. Clases de reaseguro
4. El reaseguro marítimo y aéreo

3. EL DERECHO BANCARIO

Lección 12ª. El Derecho bancario

1. Fundamento y finalidad
2. Concepto y características
3. Fuentes:
 - a) Fuentes del Derecho bancario español
 - b) Fuentes del Derecho bancario comunitario

Lección 13ª. Actividad bancaria (I)

1. Condiciones de acceso:
 - a) Autorización administrativa
 - b) Forma jurídica: la entidad de crédito. Concepto y clases
 - c) Otros requisitos
2. Condiciones de ejercicio:
 - a) Solvencia
 - b) Contabilidad
 - c) Participaciones significativas
3. Entidades de financiación e inversión. Entidades de pago

Lección 14ª. Actividad bancaria (II)

1. El control público de la actividad bancaria
 - a) El Banco de España y la EBA (European Banking Authority)
 - b) Las competencias administrativas de supervisión de la actividad bancaria
 - c) Medidas de intervención y sustitución
 - d) Régimen sancionador
 - e) Resolución y recuperación de entidades de crédito
 - f) La protección del cliente bancario: el Fondo de Garantía de Depósitos y otras instituciones específicas de tutela
2. Actividad de las entidades de crédito en la UE y en el extranjero y actividad de las entidades de la UE y extranjeras en España

Lección 15ª. La operación bancaria.

1. Características de la operación bancaria. Delimitación
2. El problema de las fuentes del Derecho contractual bancario
3. Clasificación de las operaciones bancarias:
 - a) Operaciones neutras o de prestación de servicios
 - b) Operaciones de crédito

Lección 16ª. Operaciones neutras o de prestación de servicios

1. La cuenta corriente bancaria
2. La transferencia bancaria
3. Las tarjetas bancarias
4. El alquiler de cajas de seguridad

Lección 17ª. Operaciones de crédito

1. Caracterización jurídica del crédito bancario
2. Operaciones de crédito activas:
 - a) El préstamo bancario de dinero. Tipos: el crédito al consumo
 - b) La apertura de créditos: tipos
 - c) El contrato de descuento bancario: tipos
 - d) Operaciones de asistencia financiera: leasing y factoring.
 - e) Créditos documentarios
3. Operaciones de crédito pasivas: el contrato de depósito bancario. Tipos de depósito: depósito bancario irregular de dinero y otros
4. Las garantías bancarias: modalidades

Lección 18ª. El mercado de servicios de pago.

1. Concepto y régimen jurídico
2. Los proveedores de servicios de pago, en especial, las entidades de pago



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2023-2024

3. Los servicios de pago:
 - a) Derechos y obligaciones de los prestadores de pago
 - b) Transparencia de las condiciones y requisitos de información
 - c) Modificación y resolución del contrato marco
4. Régimen sancionador

4. EL DERECHO DEL MERCADO DE VALORES

Lección 19ª. El Derecho del mercado de valores

1. Fundamento y finalidad
2. Concepto y caracteres
3. Fuentes:
 - a) Fuentes del Derecho español del mercado de valores
 - b) Fuentes del Derecho comunitario del mercado de valores

Lección 20ª. La organización del mercado de valores

1. Nociones generales
2. El mercado primario de valores.
3. Los mercados secundarios de valores. Las bolsas de valores, en especial
4. Otras plataformas de negociación
5. Las normas de conducta en los mercados de valores: información privilegiada y abuso de mercado

Lección 21ª. Los elementos del mercado de valores

1. Elementos objetivos: los valores negociables y los instrumentos financieros
2. Elementos subjetivos:
 - a) Los emisores de valores. Las sociedades cotizadas, en especial
 - b) Los intermediarios del mercado: las empresas de servicios de inversión. Tipos
 - c) Los inversores: inversores individuales e inversores institucionales. Las instituciones de inversión colectiva. Las entidades de capital riesgo
 - d) La protección del inversor: el fondo de garantía de inversiones y otras instituciones específicas de tutela

Lección 22ª. El control público del mercado de valores

1. Las competencias de supervisión
2. La Comisión Nacional del Mercado de Valores y el ESMA (European Securities and Markets Authority)
3. Régimen sancionador

Lección 23ª. La contratación en el mercado de valores

1. Introducción: los servicios de inversión
2. Operaciones en mercado secundario:
 - a) La compraventa de valores
 - b) El préstamo de valores
 - c) Los contratos sobre instrumentos financieros
3. Los contratos fuera de mercado secundario: sistemas multilaterales de negociación (SMN), sistemas organizados de contratación (SOC) e internalizadores sistemáticos

Lección 24ª. Las ofertas públicas de suscripción, venta y adquisición de valores

1. Operaciones de mercado primario: OPS
 - a) Concepto y requisitos. Excepciones
 - b) Admisiones a negociación en mercado secundario oficial
2. Operación en mercado secundario:
 - a) Las OPVs: concepto y requisito
 - b) Las OPAs: concepto y clases. Elementos. Obligaciones de los órganos de administración. Medidas de neutralización

